



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 17 de Julio de 1975.-

436/75

Expte.Nº 441/75

VISTO:

La presentación efectuada por la Cámara de Comercio Exterior de Salta en la que comunica la realización en esta ciudad de la "2º Feria Internacional / del Noroeste Argentino" en el mes de Noviembre del corriente año; teniendo en cuenta que esta Casa forma parte del Comité Consultivo de dicha Feria, debién dose en consecuencia designar representante ante el mismo y de acuerdo a lo a consejado por los señores Secretarios Académico y Administrativo,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Asesor de Secretaría Académica Ingº Héctor Enrique / HOYOS, representante de esta Universidad ante el Comité Consultivo de la "2º FERIA INTERNACIONAL DEL NOROESTE ARGENTINO".

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR